

# Consejo Nacional de Higiene

## Sesiones del Consejo

Sesión del 3 de Diciembre de 1920

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores Miembros titulares doctores González, Viana, Mainginou, Giribaldo, Infantozzi, Bastos y el honorario doctor Fernández Espiro, se abrió la sesión.

Se lee el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada, y seguidamente se dió lectura de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe del doctor Justo F. González, producido por examen médico practicado al señor Alvaro Acosta y Lara, empleado de la Oficina de Trabajo, que solicita licencia por enfermedad.

Sesión del 9 de Diciembre de 1920

PRESIDE EL DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores Miembros titulares doctores Mainginou, Giribaldo, Viana, González e Infantozzi se abrió la sesión.

Se lee el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada, y seguidamente se dió lectura de los asuntos entrados.

—Se dió cuenta de un informe presentado por la Sección Higiene de la Alimentación, presidida por el doctor José Infantozzi, expedido a solicitud del Ministerio de Industrias, respecto a si puede permitirse la exportación de limones. El dictamen se expresa en sentido negativo.

—Se puso a consideración un informe del Médico de Policía de Maldonado, expedido en la solicitud de Santiago Pereira, para abrir una farmacia al amparo del artículo 11 de la ley de 25 de abril de 1910.

Siendo el informe desfavorable, se resolvió no hacer lugar a lo solicitado.

—Fueron aprobados los informes del Laboratorio de Química del Consejo, en las solicitudes pidiendo autorización de preparación y venta, que se concede, de las siguientes especialidades farmacéuticas: “Jarabe Liptol”, “Clorodine Evans”.

—Fué aprobado un informe presentado por el doctor Justo F. González, dando cumplimiento a la comisión científica que le fué confiada en Norte América y en Europa, para informar respecto a los más modernos y eficaces aparatos destinados a la depuración del agua de bebida.

Se resuelve agradecer y felicitar al doctor González por su interesante trabajo y publicar dicho informe en el BOLETÍN de la Corporación.

—El doctor Mainginou hace moción para que el Consejo se dirija al Honorable Senado, haciéndole presente la satisfacción con que se ha impuesto de la moción presentada por el doctor Alejandro Gallinal, referente a la publicación de avisos hechos por personas ajenas a la profesión médica, para asistir enfermos y el ofrecimiento de medicamentos destinados a la cura de enfermedades.

Dice el doctor Mainginou que el Consejo, a su juicio, tiene el deber, no sólo de prohijar ese proyecto, sino que está obligado a prestarle todo el apoyo moral necesario.

Se vota y es aprobada.

### Sesión del 30 de Diciembre de 1920

PRESIDE EL DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores Miembros titulares doctores Giribaldo, Mainginou, Bastos, González, Viana e Infantozzi, se abrió la sesión.

Se lee el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada, y seguidamente se dió cuenta de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe de los doctores Mainginou y Bastos, expedido con motivo del examen médico a que fué sometido el ex Guardia Civil Gregorio Machado Sosa, que gestiona su cédula de inválido, en cuyo informe se declara al interesado en condiciones de ser amparado por la ley.

—Se leyó un informe expedido por la Inspección de Farmacias, con motivo de la visita efectuada a una farmacia situada en uno de los departamentos de campaña, en la que encontró la falta de inyecciones hipodérmicas, dándole un plazo para que se provea de esa clase de productos. Se aprueba la conducta del señor Inspector.

—Fué aprobado un informe de los doctores Mainginou, Bastos e Infantozzi, por examen médico practicado al señor Manuel Montaldo, empleado de la Dirección de Impuestos Directos que se encuentra enfermo, cuyo informe aconseja

darle a dicho señor una licencia por el término de seis meses, debiendo al cabo de ella ser nuevamente sometido al reconocimiento del Consejo.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico Legal y Profesional, a cargo del doctor José Mainginou, regulando los honorarios del doctor Carlos Bellini Hernández, por asistencia del señor Juan Antúnez Maciel.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico Legal y Profesional expedido en la solicitud de Joaquín Giráldez Durán, pidiendo autorización para curar enfermedades con agua hipnotizada, y bajo la dirección del doctor Tomás Bertelli, y acordóse que por Secretaría se cite al doctor Bertelli para que manifieste si él ha autorizado la presentación de esa solicitud.

---

### Movimiento de Secretaría

---

MES DE DICIEMBRE DE 1920

Asuntos entrados, 332; notas pasadas, 220; telegramas recibidos, 37; ídem transmitidos, 23.

#### *Títulos inscriptos*

De doctor en Medicina y Cirugía: don Francisco Garmendia, don David J. Fernández, don Gonzalo Pelfort.

De doctor en Medicina Veterinaria: don Chiarulli Pietro-paolo.

De partera: doña Ereilia Giles.

---

### Inspección de Farmacias

---

Movimiento habido en esta Inspección en el mes de diciembre de 1920:

*Farmacias inspeccionadas y halladas en condiciones reglamentarias.* — Departamento de Colonia: "Otaegui", ciudad de Colonia; "Artigas", ciudad de Colonia; "Nueva", ciudad